

HECHOS RELEVANTES

En acuerdo adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con fecha 26 de abril de 2012, se acordó distribuir un dividendo definitivo por la cantidad de M\$ 835.000.- correspondiente al 100% de las utilidades del ejercicio 2011 de la Sociedad, siendo el saldo imputable a la cuenta de ganancias acumuladas al cual se imputó el dividendo provisorio distribuido por la Sociedad en diciembre de 2011, de M\$ 600.000.- quedando un saldo pendiente de distribuir por la suma de M\$ 235.000.-, el cual fue pagado con fecha 8 de mayo de 2012.

En acuerdo adoptado en sesión de Directorio de la Sociedad con fecha 11 de septiembre de 2012, se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad de M\$ 300.000.-, siendo imputable a la cuenta de utilidades del ejercicio 2012, el cual fue pagado con fecha 1° de octubre de 2012.

Con fecha 24 de septiembre de 2012 se efectuó una Junta Extraordinaria de Accionistas en la cual se acordó aprobar ampliar el objeto de la Sociedad para poder administrar carteras de terceros.

En acuerdo adoptado en sesión de Directorio de la Sociedad con fecha 26 de noviembre de 2012, se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad de M\$ 435.000.-, siendo imputable a la cuenta de utilidades del ejercicio 2012, el cual fue pagado con fecha 28 de diciembre de 2012.

En acuerdo adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con fecha 30 de abril de 2013, se acordó distribuir un dividendo definitivo por la cantidad de M\$ 735.000.- con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2012, siendo imputables los dividendos provisorios distribuidos por la Sociedad durante el ejercicio 2012, por M\$300.000.- pagado el 1° de octubre de 2012 y M\$435.000.- pagado el 28 de diciembre de 2012, quedando un saldo de utilidades acumuladas equivalente a la suma de M\$ 111.080.-

En Sesión de Directorio celebrada el día 28 de mayo de 2013 se efectuó la designación del nuevo Gerente General de la Sociedad, eligiéndose por unanimidad a don José Luis Marín Aro.